

CUARTA REFORMA DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema USHAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública

RUC EN 0560001190001		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																
INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA																		
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrim)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrim)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrim)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRÓNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NUMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL	NUMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2015	120.53.02.17.00.00	836200012	SERVICIO	Publicaciones de juicios de Coactivas	1	UNIDAD	2678,571429			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2015	120.53.02.28.00.00	471732011	BIEN	Dispositivos electrónicos para registro de firmas digitales	2	UNIDAD	107,7991			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2015	120.84.01.07.00.00	512900021	SERVICIO	Actualización de Sistema Financiero Morequick	1	UNIDAD	7000			S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	150.53.04.02.00.00	421200011	BIEN	PUERTA METALICAS PARA LA UNIDAD DE SISITEMAS E INSTALACION	0	UNIDAD	0											
2015	150.53.04.02.00.00	421200011	BIEN	PUERTA Y CUBRE VENTANA PARA LA SEGURIDAD DE LA UNIDAD DE SISITEMAS	1	UNIDAD	214,28			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2015	150.84.01.07.00.00	512900021	BIEN	SOFTWARE INSTITUCIONAL	1	UNIDAD	45107,14			S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	150.84.01.07.00.00	512900021	BIEN	SISTEMA DE EMISIÓN DE TURNOS Y CALIFICADORES DE ATENCIÓN AL CLIENTE	1	UNIDAD	6250			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	150.84.01.07.00.00	512900021	BIEN	SISITEMA PARA MOSTRAR Y PROMOCIONAR ATRACTIVOS TURISTICOS Y GASTRONOMICOS DEL CANTÓN SIGCHOS EN DISPOSITIVOS MÓVILES	1	UNIDAD	4464,29			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	150.84.01.07.00.00	512900021	BIEN	SISITEMA PARA MEDICION DE CONSUMO DE AGUA POTABLE EN DISPOSITIVOS MÓVILES	1	UNIDAD	2678,57			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	150.84.01.07.00.00	512900021	BIEN	SOFTWARE PARA BLOQUEOS DE REDES SOCIALES	0	UNIDAD	0											
2015	150.84.01.07.00.00	512900021	BIEN	SISTEMA DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS	1	UNIDAD	3571,42857			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	160.53.02.22.00.00	841600311	SERVICIO	PAGO A SOPROFON	7	UNIDAD	500			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2015	170.53.08.03.00.00	333100013	BIEN	DIESEL	533,98	GALON	0,91964			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	210.75.05.99.01.00	542700013	BIEN	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	1	UNIDAD	33400			S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	220.73.08.11.00.00	421901063	BIEN	Pigtograma de atractivos naturales	9	UNIDAD	171,428571			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	220.73.08.11.00.00	421901063	BIEN	Pictogramas de actividades Turísticas	7	UNIDAD	171,428571			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	220.73.08.11.00.00	421901063	BIEN	Pictogramas de Restricción	4	UNIDAD	171,428571			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	220.73.08.11.00.00	421901063	BIEN	Señales de aproximación rectangulares	2	UNIDAD	183,9285			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	220.73.08.11.00.00	421901063	BIEN	Señalética de aproximaciones troqueladas	2	UNIDAD	183,9285			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	220.73.08.11.00.00	421901063	BIEN	Vallas de atractivos turísticos	8	UNIDAD	283,035714			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	220.73.08.11.00.00	421901063	BIEN	Totems de direccionamiento	5	UNIDAD	625			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	220.73.08.11.00.00	421901063	BIEN	Totems de Sitio	1	UNIDAD	625			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	330.75.01.03.01.04	542510012	BIEN	TERMINACIÓN DE LA PLANTA DE AGUAS SERVIDAS PARA EL BARRIO YALÓ DE LA CIUDAD DE SIGCHOS	0	UNIDAD	0											
2015	330.75.01.03.01.04	374400011	BIEN	CEMENTO	66	UNIDAD	7,6			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	330.75.01.03.01.04	153100114	BIEN	ARENA	5	M3	22			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	330.75.01.03.01.04	153200012	BIEN	RIPIO	7	M3	23			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	330.75.01.03.01.04	151300917	BIEN	PIEDRA PARA CIMIENTO	9	M3	25			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	330.75.01.03.01.04	313100012	BIEN	TABLA DE ENCOFRADO	40	UNIDAD	2,2			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	330.75.01.03.01.04	313100012	BIEN	RIELES DE MADERA	49	UNIDAD	2			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	330.75.01.03.01.04	429993125	BIEN	CLAVOS 21/2	5	KILOGRAMO	2,2			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	330.75.01.03.01.04	412660012	BIEN	ALAMBRE DE AMARRE N°18	10	KILOGRAMO	2,2			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	330.75.01.03.01.04	412730011	BIEN	TUBO POSTE HG fi =2"	46	UNIDAD	38			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	330.75.01.03.01.04	4219001149	BIEN	MALLA COQUEADA HG 70/12.5X5 CM H=2,00M	400	M2	4,8			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	330.75.01.03.01.04	871520112	SERVICIO	ACOMETIDA ELECTRICA	1	UNIDAD	3597,54			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	330.75.01.03.01.04	545500411	SERVICIO	MANO DE OBRA, SUELDA DE PUERTA EN CERRAMIENTO	1	UNIDAD	500			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	330.75.01.03.04.01	542510012	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO METÁLICO Y MURO EN EL CENTRO DE ISINLIVI	0	UNIDAD	0											
2015	330.75.01.03.04.01	429430031	BIEN	GAVION DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO TRIPLE TORCION 3 X 1 X 1M	70	UNIDAD	54,612			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	330.75.01.03.04.01	412660012	BIEN	ALAMBRE DE AMARRE GALVANIZADO N°12	31	KILOGRAMO	2,051			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2015	330.75.01.03.04.01	151300917	BIEN	PIEDRA BOLA EN MINA	230	M2	6,251			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	330.75.01.03.04.01	363201021	BIEN	ALCANTARILLA METALICA CORRUGADA D=1,20 M E =2 MM TIPO EMPERNABLE - GALVANIZADA	30	METROS	150,674			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	330.75.01.03.04.01	153300018	BIEN	CEMENTO ASFALTICO RC 250	63,9	GALON	1,274			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	350.73.08.11.00.00	979900818	BIEN	CONTRATACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL	0	UNIDAD	0,000										
2015	350.73.08.11.00.00	979900818	BIEN	CONTRATACIÓN DE SEMAFORIZACIÓN	0	UNIDAD	0,000										
2015	350.73.08.11.00.00	979900818	BIEN	SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACIÓN DE LA CIUDAD	0	UNIDAD	0,000										
2015	350.73.08.11.00.00	979900818	BIEN	CONSTRUCCION DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL, VERTICA Y SEMAFORIZACION DE SIGCHOS	1	UNIDAD	31.250,070			S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	360.73.06.04.00.00	839900114	CONSULTORIA	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO 24 DE MAYO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS ARRASTRE 2014	1	UNIDAD	53058,24107	S	S	S		NO	CONTRATACION DIRECTA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	360.73.08.99.00.00	375100021	BIEN	TANQUE DE 55 GALONES DE ORMIGON ASFALTICO	3	UNIDAD	119,04			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	360.75.01.07.01.13	541210012	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE MERCADO 24 DE MAYO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS ARRASTRE 2014	1	UNIDAD	1450433,732	S	S	S		NO	LICITACION	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	360.75.01.07.01.23	541210012	OBRAS	CONSTRUCCION DE MURO Y CERRAMIENTO COLEGIO JUAN MONTALVO	1	UNIDAD	53571,4286			S		NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	360.75.01.07.02.01	541110012	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN DE USO MÚLTIPLE DE CHASUALÓ	1	UNIDAD	35701,91964		S	S		NO	MENOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	370.78.01.08.00.04	643220011	SERVICIO	MOVILIZACION TRANSPORTE PARA NIÑOS Y NIÑAS	12	UNIDAD	562,5			S	NORMALIZADO	SI	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	370.78.01.08.00.04	632300212	SERVICIO	REFRIGERIO PARA TALLERES CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (16 talleres)	320	UNIDAD	0,89285			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	370.78.01.08.00.04	632300212	SERVICIO	REFRIGERIOS PARA TALLER PARA FAMILIAS COMUNICACIÓN POSITIVA EN FAMILIA (5 talleres)	100	UNIDAD	0,89285			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	370.78.01.08.00.04	632300212	SERVICIO	REFRIGERIO EVENTO CULTURAL (2 talleres)	80	UNIDAD	0,89258			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	370.78.01.08.00.04	643220011	SERVICIO	MOVILIZACION PARA GESTOR SOCIAL	1	UNIDAD	281,25			S	NORMALIZADO	SI	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	370.78.01.08.00.04	9290000116	SERVICIO	CURSO GESTOR SOCIAL DE LA OIT	2	UNIDAD	89,255			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	370.78.01.08.00.04	632300212	SERVICIO	REFRIGERIOS TALLER Y ACTIVIDADES DE PREVENCION CON NINOS, NINAS Y ADOLESCENTES (30 talleres)	1500	UNIDAD	0,89258			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	370.78.01.08.00.04	632300212	SERVICIO	REFRIGERIOS TALLER PARA FAMILIAS COMUNICACIÓN POSITIVA EN FAMILIAS (3 talleres)	165	UNIDAD	0,89285			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2015	370.78.01.08.00.04	632300212	SERVICIO	REFRIGERIOS EVENTO CULTURAL reafirmar compromisos (2 talleres)	200	UNIDAD	0,9375			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION

Realizado por:

Ing. María Eugenia Vizúete
ANALISTA DE FORMULACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

Revisado por:

Ing. Tatiana Olalla
COORDINADORA TECNICA GADMS

Resolución administrativa Nro.110

CONSIDERANDO:

Que el artículo 226 de la Carta Magna señala que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley debiendo coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;

Que el artículo 227 de la Constitución de la República dispone que: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;

Que el art. 22 ley orgánica del sistema nacional de contratación pública establece.- Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.

El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.

Que el Art. 25 del reglamento a la ley orgánica del sistema nacional de contratación pública establece.- Del Plan Anual de Contratación.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley.

El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado.

Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del



Dirección: Pasaje 14 de Noviembre y Rodrigo Iturralde
E-mail: municipio@sigchos.gob.ec

Teléfono: (03) 2714-242 / 2714-444

Teléfono: (03) 2714-174

Web: www.municipiodesigchos.gob.ec

PAC serán elaborados por el INCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gov.ec.

Que en fecha 26 de octubre del dos mil quince mediante resolución 008, 2015-SE, se aprueba la cuarta reforma a la ordenanza del presupuesto general para el ejercicio económico del año 2015.

El Art. 60 literal i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como atribución del alcalde, el hecho de: Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; por las consideraciones hechas, esta Autoridad al Amparo de lo que establece el 22 de la ley orgánica del sistema nacional de contratación pública.

RESUELVE:

Artículo 1.-) aprobar la cuarta reforma del plan anual de Contratación pública de conformidad al Memorandum 256 CT. GADMS-2015. Suscrito por la coordinación técnica del GADMS.

Artículo 2.-) Disponer al técnico de contratación Pública se eleve al Portal www.compraspublicas.gob.ec la cuarta reforma del plan anual de Contratación pública.-

CÚMPLASE.


DR. MARIO E. ANDINO ESCUDERO
ALCALDE DEL CANTON SIGCHOS.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

RESOLUCIÓN No 008-2015-SE

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Lunes 26 de Octubre de dos mil quince.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la Aprobación en segundo y definitivo debate la Cuarta reforma a la ordenanza del presupuesto general para el ejercicio Económico del año 2015, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 255. 256 y 260 del COOTAD. Y Memorando No GADMS-DF-2015-299-M de fecha 22 de octubre del 2015 suscrito por el Ec Julián Rodríguez, Director financiero del GADMS.

RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 255. 256 , 260 Y ART 322, INSISO TERCERO DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION, Y MEMORANDO No GADMS-DF-2015-299-M DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2015 SUSCRITO POR EL EC JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 26 de Octubre de 2015